

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 804
PRIMAVERA, 07/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 27,970 VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO TELEVISION SATELITAL COMPLEJO BAHIA AZUL PERIODO CONSUMO
DEL 01/06/ AL 30/06/2012
Fecha de Pago 07/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	357415	07/06/2012	27,970

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :787

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		27,970
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	27,970	
Totales		27,970	27,970

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	27,970	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,970
Totales		27,970	27,970



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

